



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00716021-UNC-ME#FCQ-Integrar Comisión Honoraria Emérito Dr. G. FIDELIO

---

VISTO:

La presentación efectuada por la dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto y docentes de esta facultad, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Emérito al Prof. Dr. Gerardo Daniel FIDELIO;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gerardo D. Fidelio cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Honoraria a los efectos de evaluar los antecedentes del Prof. Dr. Gerardo Daniel FIDELIO, propuesto para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad, con los miembros que se mencionan a continuación:

Titulares:

Dra. Susana Gea

Dr. Rubén Manzo

Dra. Miriam Strumia

Suplente:

Dr. Gustavo Argüello

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

